

Cómo iniciar un negocio en Illinois

Checklist

1. Forma tu negocio. □		
Hay	Revisa las opciones en Illinois. cinco opciones de formato disponibles; revisa cada una y elige la más piada.	
Inve	Nombra a tu negocio. □ stiga el nombre elegido para tu empresa para determinar su disponibilidad y ita su reservación o registra un nombre comercial ficticio.	
	Obtén un número de identificación de empleador. □ cita un EIN con el IRS.	
Obte	Registra tu negocio en Illinois. én la documentación necesaria y preséntala ante la Secretaría de Estado de ois o date de alta en línea.	
Inve de la Avei	Obtén los permisos y licencias necesarios. stiga cuáles son las licencias y permisos aplicables a tu negocio. Dependiendo as actividades, es posible que debas registrarte en varias agencias estatales. rigua si hay algún requisito de licencia y permiso local que necesites de tu ad o del secretario del condado.	

2. Registra tu negocio para el pago de impuestos. □		
	2.1. Solicita un número de identificación fiscal de Illinois. □	
	Regístrate en el Departamento de Ingresos de Illinois (IDOR) para obtener un	
	número de identificación fiscal. Esto se puede hacer en línea, por correo o en	
	persona.	
	2.2. Regístrate para la retención de impuestos. □	
	Si tu empresa tiene empleados que trabajan en el estado, debes registrarte para la	
	retención de impuestos con el IDOR.	
	2.3. Regístrate para el pago del impuesto sobre las ventas y el uso. \square	
	Si tu empresa vende bienes muebles tangibles o proporciona otros servicios	
	sujetos a impuestos, debes registrarte para el pago del impuesto sobre las ventas	
	y el uso con el IDOR.	
	2.4. Crea una cuenta de seguro de desempleo. □	
	Si tu empresa tiene empleados y pagas al menos 1,500.00 USD en salarios totales	
	durante un trimestre, debes crear una cuenta de seguro de desempleo (UI) para	
	pagar los impuestos correspondientes.	
3. Reporta a los empleados al estado y obtén un seguro obligatorio. □		
	3.1. Reporta nuevas contrataciones. □	
	Los empleadores deben informar las nuevas contrataciones al Departamento de	
	Seguridad de Empleo de Illinois (IDES) dentro de los 20 días posteriores a la	
	contratación. Puedes informar sobre nuevos empleados por correo, fax o en línea.	
	3.2. Obtén un seguro de compensación para trabajadores. □	

Casi todas las empresas están obligadas, por ley, a tener un seguro de compensación para trabajadores. El seguro generalmente se adquiere a través de firmas o agentes privados.

3.3. Muestra los carteles obligatorios. □

Los empleadores deben exhibir ciertos carteles relacionados con los derechos de los empleados en virtud de la Ley de Pago y Cobro de Salarios, la Ley de Trabajo Infantil y otros, en el lugar de trabajo. Estos carteles están disponibles en el Departamento de Trabajo de Illinois.

